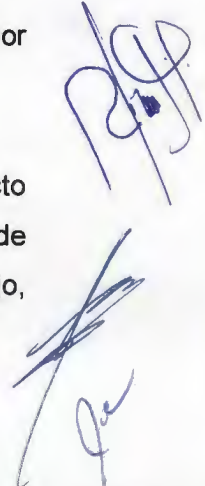


ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **10:00** diez horas del día **30** treinta de enero del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado; y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; así como el encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 13ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017.
4. Presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas.



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución por el que se registra Convenio de Participación, entre partidos políticos y agrupaciones políticas estatales.
7. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro donde se asientan los convenios de fusión, frentes, alianzas partidarias, coaliciones y acuerdos de participación.
8. Asuntos generales.

Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como, José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Gabriela García Mexquitic, Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, aprobando por consecuencia y con dicha propuesta, el Orden del Día por unanimidad de votos.

Por lo tocante al punto 3° del Orden del Día, referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la 13ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017.

De la cual, la Comisionada Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del acta correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al 4° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe correspondiente al otorgamiento de financiamiento público por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual informó que fueron ministradas las

prerrogativas de los Partidos Políticos en un 50% de la cantidad correspondiente, en atención a que la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, únicamente realizó el depósito del 50% de la cantidad de las ministraciones de los Partidos Políticos, informando que el resto de las ministraciones van a ser depositadas en el transcurso del día.

En relación al 5° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas, el Secretario Técnico José de Jesús Ortiz Cázares, informó que a la fecha del 30 de enero del presente año Partidos Políticos Verde Ecologista de México y del Trabajo informaron sus Órganos Directivos.

En lo que respecta al 6° punto del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución por el que se registra Convenio de Participación, entre partidos políticos y agrupaciones políticas estatales.

Al respecto, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con el formato correspondiente y a Solicitud de la Consejera Zelandia Bórquez Estrada señaló que se agregara en los antecedentes del proyecto, la fecha de aprobación del Calendario Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a que el proyecto únicamente se menciona la fecha de modificación de dicho Calendario.

Al respecto los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en determinar dicho proyecto, y se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que informara al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de la aprobación del presente proyecto.

En relación al 7° punto del Orden del Día, referente a la presentación del informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro donde se asientan los convenios de fusión, frentes, alianzas partidarias, coaliciones y acuerdos de participación, en el cual se informó que el día 03 de enero fueron presentadas dos

coaliciones estatales ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo estas las siguientes:

1. La Coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por los partidos MORENA, PT y PES; y
2. La Coalición “Por San Luis Potosí al Frente”, conformada por los partidos PAN, PRD y MC.

Al respecto los miembros de la Comisión señalaron la necesidad de llevar el registro de los convenios de fusión, frentes, alianzas partidarias, coaliciones y acuerdos de participación, en el libro de gobierno correspondiente y solicitaron al Secretario Técnico la propuesta del formato del libro para su aprobación, así mismo fue solicitado por los miembros de la Comisión el formato del libro de representantes de partidos políticos correspondiente.

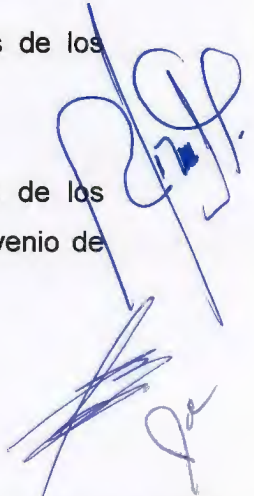
En lo relativo al 8° punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica si se tenían asuntos generales por desahogar, manifestando que no se contaba con asuntos por tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/01/01/2017. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.


CPPP/02/01/2017. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el acta 13ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017.

CPPP/3/01/2017. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el Anteproyecto de Resolución por el que se registra Convenio de Participación, entre partidos políticos y agrupaciones políticas estatales.




No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:20 once horas con 20 minutos del día 30 treinta de enero de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



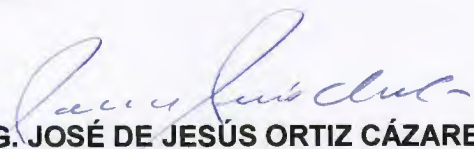
MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR
GALLEGOS
COMISIONADO



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO



ING. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. GABRIELA GARCÍA MEXQUITIC
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE